

M E N S A J E

DEL

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA



CONGRESO DE 1878



H 248 P. 2, H 312 P. 3

203

BOGOTÁ

J. B. CASTAÑO, Editor.

# M E N S A J E

DEL

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA



CONGRESO DE 1878



J. B. GAITAN, Editor.

BOGOTÁ

CALLE 5.ª AL NORTE, NÚMERO 18.



## Ciudadanos Senadores i Representantes.

OS FELICITO por vuestra reunion constitucional, i como Magistrado i ciudadano me congratulo por el feliz principio de vuestros trabajos legislativos, los cuales completarán el restablecimiento de la paz afirmando la confianza i dando nuevo vigor a las fuerzas del pais quebrantadas por la guerra civil.

Elejidos vosotros despues de haberse cumplido los actos más importantes de la presente Administracion ejecutiva, vuestro juicio es sin duda el reflejo de la opinion que sobre esos actos han formado mis conciudadanos. Al llegar al término de mi período constitucional debo buscar ese juicio, i con tal objeto voi a daros cuenta no solo de la marcha de los negocios públicos en el curso del año pasado, sino de la política jeneral de la Administracion.

Designado para ocupar este eminente puesto despues de una encarnizada lucha electoral, me encargué del Gobierno en medio de uno de los más graves conflictos que han ocurrido en los últimos tiempos. Los partidos se hallaban coléricos e impacientes, i los ánimos divididos por odios intensos i recíprocas desconfianzas. Hai exaltaciones en los partidos que son señal de salud i pujanza, las cuales obrando como elementos extraordinarios del progreso, hacen ejecutar en pocos dias el trabajo de muchos años; pero hai otras que no son calor, sino fiebre que agota las fuerzas i aniquila a los partidos que no se sobreponen a ellas. De este carácter son las agitaciones que periódicamente han venido ocurriendo en las filas del partido liberal. Como escuela política los liberales no han estado en realidad divididos desde 1856. Sus disensiones no han tenido por causa las ideas, i esto explica por qué los debates a que esas disensiones han dado lugar, no han alcanzado siempre la elevacion que da al espíritu el exámen de las cuestiones abstractas. La prueba de ello es que cada evolucion electoral trae una nueva descomposicion de las fracciones liberales; los amigos del dia anterior pasan a ser los enemigos del dia siguiente, i los que eran adversarios se tornan en aliados. Estas frecuentes desorganizaciones en un partido que por largo tiempo ha estado ejerciendo el poder, son peligrosísimas cuando habiendo llegado los espíritus a un alto grado de exacerbacion, no se les presentan otros horizontes i nuevas aspiraciones. La continuacion de la lucha en tales casos exalta los ánimos hasta la desesperacion, i la vehemencia del sentimiento hace que aun



los mas jenerosos echen por caminos estraviados sacrificando el interes comun.

La alarmante division de los liberales, en presencia de la poderosa reaccion clerical que se venia efectuando en las filas del partido conservador, fué el objeto de mi más viva inquietud al aceptar la Presidencia de la República; pues no se me ocultaba que esa desunion era el principal aliciente para la guerra i el mayor peligro para las instituciones. No podia prometerme la union inmediata de las fracciones liberales; pero si esperaba calmar su irritacion, convencido de que en casos análogos aplazar las dificultades equivale a resolverlas. Sin dejar, pues, de propender por cuantos medios estuvieron a mi alcance a inspirar confianza a todos los partidos en que el Gobierno respetaria sus derechos e intereses lejitimos, observando fielmente la Constitucion, me contraje con especial esmero a promover la reconciliacion de los liberales; i ya vosotros conoceis los medios empleados i los resultados obtenidos.

Haciendo el debido honor al carácter de los liberales que combaticron mi eleccion, es justo confesar que jamas fundé mis esperanzas de reconciliacion en la distribucion de los destinos publicos, ni en combinaciones ministeriales, sino en dar prendas de lealtad a la Nacion. Estaba persuadido de que si ellos me creian sincero podia contar con el apoyo de su patriotismo; i no me equivoqué en esta apreciacion. La Nacion ha sido testigo de que cuando se dió el alarma i llegó la hora, no de distribuir recompensas sino de hacer sacrificios, pocos fueron los que vacilaron, raros los

que para decidirse se mantuvieron en expectativa de los resultados, i rarísimos los que se pasaron a los adversarios. El Gobierno depositó plena confianza en los que le habían sido más hostiles, i esa confianza fué correspondida con abnegacion i lealtad. Esto demuestra que si bien las disensiones entre los liberales han creado fuertes animosidades i antipatías, resfriado muchas relaciones, i cambiado en algunos la amistad en sentimientos acerbos, la conviccion i el alma del partido se hallan tan firmes i enteras como lo estaban cuando decretó la abolicion de la esclavitud i la libertad de conciencia.

Apaciguados los ánimos de las fracciones liberales, i unidos sus representantes en las Cámaras legislativas, las diputaciones conservadoras, que poco ántes habían suscrito un manifiesto en que se escitaba a los colombianos a reconciliarse i a sostener la nueva Administracion, se dieron a envenenar los debates parlamentarios, haciendo *casus belli* de la adopcion de algunos proyectos de la mayoría i amenazando con una guerra jeneral. La prensa oposicionista, que al manifestarse algun tanto satisfecha del nombramiento de los Secretarios de Estado había contribuido a infundir confianza en la rectitud de miras del nuevo Gobierno, prorrumpió otra vez en gritos de cólera, i se esforzó aunque en vano por desvanecer la impresion favorable al Gobierno que ella misma había contribuido a producir. El clero principió a agitar las poblaciones con pastorales i predicaciones incendiarías, que hicieron comprender que la reaccion ultramontana, considerando ya maduros sus trabajos, trataba de



alzar la cabeza revolucionariamente. Lo más recio de la agitación se hacía sentir en el Sur; i había motivos para creer que los Gobiernos de los Estados de Antioquia i el Tolima no eran extraños a ella.

Ante las amenazas de un movimiento armado, el Gobierno consagró su atención a desconcertar los trabajos de los revolucionarios por medios conciliatorios i concesiones equitativas, i a preparar cautelosamente la defensa para el caso de que las providencias pacíficas no diesen el resultado que se buscaba.

El pretexto escogido por el clero para agitar las poblaciones i arrastrarlas a la guerra civil era la instrucción pública. Los reglamentos nacionales sobre esta materia establecían que el Gobierno no intervendría en la instrucción relijiosa; pero que los trabajos de las escuelas se arreglarían de manera que esa instrucción pudiera darse por los párrocos a petición de los padres de familia. Estas disposiciones se hallaban en perfecta consonancia con la libertad relijiosa establecida en 1853 i ampliada en 1855 con el voto del partido conservador. Al abstenerse el Gobierno de dar enseñanza relijiosa, se abstenía por tanto de ejercer ninguna influencia sobre las creencias; i al permitir que en las escuelas se diese tal enseñanza del modo indicado en los reglamentos, se acataba, por una parte, la autoridad natural i civil de los padres para dirigir la educación de sus hijos, i por otra, se hacía a las iglesias la graciosa concesión de facilitarles el ejercicio de sus funciones como entidades docentes. A más de esto, siendo libre el establecimiento de escuelas, i

libres los padres para colocar a sus hijos en las que más les agradasen, no podía exigirse en el sistema de instruccion pública mayor liberalidad i respeto hácia las creencias establecidas. Apesar de esto, la mayor parte del clero se declaró contra las escuelas públicas, a las que denunció como ateas, i acusó al partido gobernante de haber organizado un plan de enseñanza con el objeto de destruir el catolicismo en el país. Tan grave acusacion, por absurda que fuese, debía naturalmente llenar de alarma a las familias i de irritacion a las poblaciones ignorantes i sencillas, a las cuales no llega otra voz que la de sus pastores. Las escuelas, especialmente en el Cauca, quedaron casi desiertas; i la influencia clerical llegó a tal extremo, que varios liberales empezaron a afiliarse en los clubs fundados por la reaccion fanática, con el nombre de "Sociedades católicas."

En estas circunstancias el Arzobispo de Bogotá, comprendiendo sin duda que la ciega oposicion del clero a la instruccion pública tenia que causar gran daño al catolicismo, solicitó del Gobierno la expedicion de medidas conducentes a alejar toda oposicion al plan de enseñanza, por motivos relijiosos. La solicitud del Prelado era justa en el fondo, i en aquellos momentos era ademas altamente patriótica; porque tendía a disminuir la fuerza de uno de los pretestos más peligrosos de que se servia la reaccion para subvertir el orden. El Gobierno, sin vacilacion alguna, dictó inmediatamente las disposiciones de que el Secretario de lo Interior dió cuenta al último Congreso, disposiciones que importa conservar por interes de la instruccion. El pueblo que se trata de educar



es católico, i si él pide que a sus hijos se les dé instrucción religiosa, no hai razón para no respetar ese sentimiento público, así como no la habria para dar esa instrucción a quien rohusase recibirla. Las escuelas no se han creado por vana ostentacion, ni para multiplicar el número de los empleos: su objeto es educar al pueblo, i los que sacrifican el buen éxito de este movimiento civilizador a cambio de mantener la simetría de las disposiciones escritas, demuestran más frivolidad que conviccion.

La aquiescencia del Gobierno a la peticion del Metropolitano tranquilizó a las personas sobre quienes este prelado ejerce influencia; i con la esperanza de aplacar de la misma manera la ajitacion producida por los Obispos del Sur, trató de conferenciar con el de Popayan el comisionado que por ese tiempo habia enviado el Gobierno nacional al Estado del Cauca; pero el engreido Obispo se denegó a recibirlo.

La soberbia de aquel Obispo contrapuesta al espíritu conciliador e ilustrado del Metropolitano, produjo espelente efecto en la opinion del Cauca. Los liberales que por sentimiento religioso se habian afiliado en las sociedades católicas vieron claramente que la ajitacion religiosa se promovia con miras políticas, que en los prelados habia más vanidad e ignorancia que sentimientos cristianos, i que la revolucion del Estado se haria con pretextos o sin ellos.

Una revolucion local del partido fanático contra el Gobierno del Cauca no presentaba peligros a la paz jeneral, pues habria sido prontamente reprimida por los ciudadanos del Estado. El peligro de una subversion del orden jeneral

estaba en los auxilios que franca o embozadamente pudieran dar a los revolucionarios los Estados limítrofes de Antioquia i el Tolima.

El Gobierno de Antioquia era acatado e influente en la Union. Sin dificultades interiores; libre de cuestiones con el Gobierno federal i con los de los otros Estados; bien obedecido, i con medios propios i auxilios nacionales para llevar a cabo empresas materiales de grande importancia, ningún Gobierno en Sur-América se encontraba en situacion más ventajosa que el de Antioquia para consagrarse a trabajar en beneficio de su pueblo. Allí no había controversias sobre instruccion pública, puesto que el Gobierno local tenía la direccion esclusiva de sus escuelas; ni la influencia del Gobierno federal se hacia sentir en el interior del Estado, que prácticamente estaba esento hasta del contingente militar. Los intereses del pueblo antioqueño eran tan manifiestamente contrarios a la guerra, que ni el Gobierno federal ni los Gobiernos de los Estados se habían opuesto a que Antioquia fuese aumentando constantemente sus parques, no obstante que esa medida podía ser justamente considerada como una amenaza para la seguridad futura de la Union. El establecimiento de un parque en Antioquia, con el solo objeto de mantener el órden interior del Estado, podría haber sido una medida prudente i una garantía de paz; pero acopiar gran cantidad de elementos de guerra, con el fin de ponerse a la mira de los acontecimientos, i hacerse, llegado el caso, el campeón de un movimiento reaccionario en toda la República, era un proyecto ambicioso que no podía ménos de acarrear al



Estado los males que le sobrevienen al que compromete sus verdaderos intereses para entrar en aventuradas empresas. A medida que el Gobierno de Antioquia iba aumentando sus parques, iba tambien perdiendo el tino, hasta que llegó al fin al extremo de creerse invencible: su voz adquirió un acento desagradable i ofensivo para aquellos a quienes iba dirigida, i el pais entero no tardó en notar que Antioquia se estaba convirtiendo en potencia militar encargada de explicar la Constitucion i de poner el *pass* a todos los actos de los altos poderes federales.

Antioquia no tenia razon alguna para apoyar una rebelion en el Estado del Cauca, con el cual mantenia estrechas relaciones de comercio; i por el contrario tenia fuertes motivos de conveniencia propia para que su Gobierno se esforzase en cultivar la amistad i merecer la confianza de los caucanos.

Un Gobierno puede desarmar una revolucion haciendo desaparecer las causas que la provocan; pero es casi imposible conjurar una guerra cuando no hai para ella otro motivo que la ambicion i ceguedad del agresor i la conviccion que él tiene de que sus armas son invencibles. Tan grandes eran, sinembargo, los intereses que el Estado de Antioquia tenia fincados en la paz, que bastaba que su Gobierno acertase a comprenderlos para disipar todo peligro de guerra jeneral. No perdí por tanto las esperanzas de llegar a este resultado; i con tal fin, acallando todo sentimiento de amor propio, hice cuanto me fué dable para inspirar confianza al Gobierno de Antioquia i apartarlo de la peligrosa pendiente

a donde lo arrastraba el círculo exaltado que quería a todo trance la guerra.

Las providencias conciliatorias de la Administración fueron correspondidas por los Gobiernos de Antioquia i el Tolima con promesas solemnes de paz, a las cuales el Poder Ejecutivo debía dar entero crédito, no solo por la confianza que naturalmente merece la palabra de altos funcionarios reputados como hombres de honor, sino porque tales promesas eran conformes con los intereses de esos Gobiernos. Dispuestos ellos a cumplir sus deberes constitucionales, en el caso de que ocurriese un trastorno del orden público en el Estado del Cauca, la paz de la República no corría peligro alguno. Era por tanto un deber del Gobierno corresponder a esas promesas con actos de inequívoca confianza que facilitasen e hiciesen más obligatorio, por decirlo así, el cumplimiento de ellas. De ahí la alocucion de 1.º de julio de 1876, en que se procuró calmar el alarma que ya se empezaba a sentir, i el decreto por el cual se mandó reducir el pié de fuerza a 1,225 hombres.

Sin embargo, al ocuparme de prevenir la revolucion por medios pacíficos, no descuidé tomar las precauciones necesarias para la guerra, si llegaba el caso de hacerla. Las medidas defensivas requerian suma cautela, porque ellas podian frustrar las providencias de paz. Frecuentemente las guerras no tienen otro origen que los mutuos celos, i no se logra inspirar confianza aprestándose para el combate. Para hacer frente a una revolucion del partido conservador era preciso contar con el apoyo de todos los liberales, i aunque los áni-



mos de estos se habian calmado, no se podian considerar unidos. En el Cauca, donde era inminente el peligro de la revolucion, el Gobierno local no contaba con el apoyo de todos los liberales, i muchos de ellos podian ver con desconfianza cualquier movimiento prematuro de fuerzas nacionales; desconfianza que probablemente se habria suscitado tambien en el Estado de Bolívar.

La vida política en este país es una sucesion de acontecimientos semejantes; pero las causas que los producen, i los elementos que en ellos influyen son siempre distintos, de manera que cada situacion es un problema nuevo que tiene su solucion propia. La situacion de la República en los meses de abril a junio de 1876, no era de aquellas en que un Gobierno apoyado resueltamente por un partido unido puede proceder con firmeza i energia a tomar providencias preventivas para reprimir la primera manifestacion armada de sus enemigos. Tratábase por el contrario de resistir, con un partido debilitado por la desunion, a un enemigo fuerte, constitucionalmente armado, que intentaba hacer la guerra precisamente para aprovechar las ventajas que le daba la desorganizacion de sus adversarios.

Las medidas que las circunstancias aconsejaban para hacer frente a la guerra eran pues mas bien políticas que militares. Los aprestos bélicos, ántes de que el peligro fuese evidente para todos, habrian escitado recelos en muchos liberales, i los descontentos no habrian vacilado en darles pábulo para producir una de esas emociones que se sienten i no se explican, pero que en momentos críticos desconciertan i pierden al

partido que las experimenta. Evitar todo procedimiento sospechoso, alistar armas i compactar las filas liberales, a fin de formar de ellas un grande ejército para combatir a la reaccion armada, eran las únicas precauciones militares que prudentemente podia tomar el Gobierno para la defensa de las instituciones. La necesidad mas imperiosa era dar término a la division de los liberales caucanos. Con tal objeto me puse, desde que me encargué del Gobierno, en comunicacion privada con ciudadanos influyentes de ámbas fracciones, i envié despues un comisionado al Sur. Los caucanos, con la jenerosa impetuosidad propia de su temperamento, al darse cuenta del riesgo que corria la causa liberal, olvidaron sus resentimientos i no pensaron sino en combatir la reaccion.

Tanto el Presidente del Cauca como el ciudadano a quien se confió despues el mando del ejército del sur, me habian dicho en su correspondencia privada: "Los caucanos no necesitan sino armas para repeler la agresion antioqueña, si llega a efectuarse." Esta necesidad habia sido atendida. Poco despues de haber partido para el Sur el comisionado de paz, marchó a Panamá, nombrado Jefe militar en el Istmo, el doctor Vinagre Neira, distinguido hombre civil cuya lealtad, moderacion i prudencia me inspiraban plena confianza. A él encargué oportunamente la delicada comision de trasladar a Buenaventura el batallon *Zapadores*, con los elementos de guerra comprados al efecto por el Gobierno nacional en Panamá, i los que ya se habian pedido a los Estados Unidos, si llegaban a tiempo. Este Jefe debia permanecer en



Buenaventura, en expectativa de los acontecimientos, i limitarse a custodiar la Aduana, si la revolucion que se temia en el Cauca era de carácter local, i penetrar en el interior i ponerse a órdenes del Gobierno del Estado, si esa revolucion era apoyada por Antioquia o el Tolima. El Gobierno de Panamá contribuyó eficazmente al buen éxito de esta importante operacion, i el batallon *Zapadores* llegó a Buenaventura en los primeros dias de agosto, con un copioso armamento. Los caucanos lo recibieron a tiempo para repeler la agresion antioqueña, i después del triunfo de La Granja, cumplieron en la memorable batalla de los Chancos la promesa que a su nombre se habia hecho al Gobierno.

No habia trascurrido un mes desde la fecha en que los Gobiernos de Antioquia i el Tolima me hicieron las más solemnes promesas de paz, cuando recibí la noticia de la insurreccion de Palmira, i en seguida la altiva notificacion del Presidente de Antioquia de que la guerra nacional seria inevitable si el Gobierno de la Union no se abstenia de intervenir en aquel movimiento. La atribucion constitucional de impedir las agresiones de un Estado contra otro, no es asunto confiado a la discrecion del Presidente, sino un deber ineludible; i el Gobierno de Antioquia no podia desconocer que al oponerse al cumplimiento de este deber, en los momentos en que, por impotencia o tolerancia suya, sus decretos i órdenes de neutralidad eran ineficaces, él no hacia otra cosa que escitar implicitamente a los revolucionarios antioqueños a lanzarse sobre el Cauca, prometiéndoles su apoyo en caso de que el Poder Ejecutivo nacional tratase de impedir esos

movimientos. I para que no quedase duda alguna a los revolucionarios sobre la realidad de ese apoyo, el Gobierno de Antioquia, que habia situado ya un considerable parque en Manizales, donde podia ser fácilmente tomado por los agitadores, llamó al servicio activo cinco Divisiones de las milicias del Estado, i el Gobierno del Tolima procedió luego a efectuar una leva jeneral. Esas medidas de guerra fueron decretadas antes de que por parte del Ejecutivo federal se hubiese ejecutado acto alguno para impedir los auxilios que a los insurrectos del Cauca se estaban suministrando por Antioquia i el Tolima.

Estos hechos i los que estaban ocurriendo en las fronteras de dichos dos Estados, me enseñaron a estimar la confianza que podia tener en la lealtad de sus gobernantes, i me hicieron conocer en toda su sencillez el plan revolucionario, cuyo buen éxito era seguro, al contar con la imprevisión o la pusilanimidad del Poder Ejecutivo nacional. Los Gobiernos de Antioquia i el Tolima creyeron erradamente que si los dos Estados se ponian en pié de guerra, la revolucion del Cauca podria ser apoyada sin riesgo alguno; que la acción constitucional del Gobierno de la Union seria paralizada con protestas de paz i neutralidad, o por el temor de la resistencia que ellos opusiesen; i que oportunamente podian obrar con franqueza, justificando ante los suyos con el buen resultado, la falsía de sus procederes.

No dudando ya de la deslealtad de aquellos Gobiernos juzgué inútil toda nueva tentativa de paz; pero me abstuve de intimarles el desarme, i de dictar medidas de guerra que



podieran hacer aparecer al Gobierno federal como agresor. El tiempo urgia para emprender la defensa, i era necesario lograr que los dos Gobiernos conspiradores, sin ser hostilizados, se quitasen la máscara, declarándose abiertamente en revolucion. A este efecto i al de impedir el envío de auxilios a los revolucionarios del Cauca, hice avanzar al teatro de los sucesos dos batallones de la Guardia colombiana; i el Secretario de lo Interior anunció al país que esa fuerza no llevaba por objeto intervenir en daño de la autoridad de los Gobiernos locales, sino hacerla respetar por los trastornadores del orden.

Amigos impacientes vieron con disgusto que no se hubiese dado orden de atacar inmediatamente al Gobierno del Tolima, a fin de evitar que él continuase reforzándose, disciplinando sus tropas i aterrando con sus esacciones a los ciudadanos fieles a la Constitucion. No solo me abstuve de dar ese paso, sino que rehusé enviar al Tolima los fusiles que se me pedian para armar a los liberales; e instruí al Jefe de la division para que disuadiese de toda tentativa de hostilidad contra el Gobierno del Estado a cualquiera que la intentase. No hai duda que habria habido ventajas militares en desarmar inmediatamente a ese Gobierno; pero en las revoluciones no son solo esas ventajas las que aseguran el triunfo. En 1860 el Gobierno de la Confederacion, temiendo una agresion del Estado de Santander, que habia puesto sus milicias sobre las armas, resolvió suprimir ese peligro ántes de que el Estado hubiese desconocido la autoridad federal, o ejecutado hecho alguno de hostilidad. La operacion bajo el punto

de vista militar pudo estar bien concebida, i dió el resultado material que sus autores se prometian; pero los acontecimientos demostraron que aquel paso fué un gravísimo error político, que unió en contra del Gobierno a toda la opinion liberal adversa a la revolucion; que le dió a ésta fuerza moral, e infundió en los ciudadanos de Santander la idea de que ellos no eran revolucionarios sino defensores de su Gobierno local contra una injusta agresion. Aun sin este precedente, no habria autorizado yo de ningun modo una agresion contra el Gobierno del Tolima, porque el Poder Ejecutivo no tenia derecho para hacer disparar las armas de la República contra enemigos que aun no habian desconocido por vias de hecho la autoridad constitucional.

Los revolucionarios para adquirir fuerzas i justificarse de la responsabilidad de lanzar a la República en la guerra civil, necesitaban mostrar que obraban impulsados por dos móviles tan poderosos como la defensa de las creencias de la mayoría conculcadas por el sistema de instruccion pública, i el mantenimiento de los derechos de los Estados amenazados por las intervenciones indebidas del Gobierno federal.

Los actos conciliatorios de la Administracion habian puesto en claro lo criminal e insensato del pretesto religioso, i asimismo importaba demostrar, ántes de empezar la guerra, la hipocresia i los malos intentos de los dos Gobiernos que proclamaban tan alto su lealtad i su respeto por la soberanía de los Estados. Este resultado se obtuvo sin que el Poder Ejecutivo hubiese dado paso alguno que no es-



tuviese en perfecta conformidad con las atribuciones constitucionales que tiene en tiempo de paz. El simple hecho de que la fuerza nacional pasase el Magdalena, bastó para que los gobernantes de Antioquia i el Tolima perdiesen todo respeto a las apariencias, i se declarasen en revolucion; i el Poder Ejecutivo pudo entónces mostrar a la Nacion con el dedo a los dos campeones de la soberanía de los Estados enviando a derrocar el Gobierno lejítimo del Cauca, el uno sus batallones, i el otro su Presidente, i ámbos olvidándose de recojer el honor empeñado en garantía de su neutralidad.

Esto era cuanto el Poder Ejecutivo necesitaba para entrar con la conciencia tranquila i el ánimo sereno a someter a los trastornadores del órden. La cuestion de derecho estaba juzgada, i la revolucion moralmente vencida.

Si la Administracion, incurriendo en esa debilidad que consiste en ostentar firmeza, hubiese rehusado hacer una concesion equitativa al sentimiento católico vivamente alarmado; i si, obrando en el concepto de que la revolucion estallaria con pretextos o sin ellos, hubiese procedido a elevar el pié de fuerza, a situar tropas en el sur, a intimar el desarme de los Estados que amenazaban la paz, o a dictar las providencias agresivas que ciudadanos patriotas, pero exaltados, consideraban indispensables para la salvacion de las instituciones, los acontecimientos de la guerra habrian seguido un curso distinto del que trajeron, i acaso el conflicto habria tenido otra solucion. Esto último no es posible determinarlo hoy; pero sí es fácil conjeturar que en ese caso el Gobierno no habria contado con todos los ele-

mentos de razon i de fuerza que le dieron su propia moderacion i la locura de sus adversarios.

Rota la paz por los actos de los Gobiernos de Antioquia i el Tolima, declaré turbado el órden público, convoqué la Nacion a la defensa de las instituciones, i asumí la direccion de las operaciones de la guerra como Jefe superior de los ejércitos de la Union.

Para debelar la revolucion era necesario formar varios ejércitos, armarlos, crear recursos extraordinarios para la guerra, i mantener espeditas las vias de comunicacion más importantes, a fin de reunir los elementos necesarios tanto para la organizacion militar, como para reparar cualquier accidente adverso que pudiese ocurrir en el curso de las operaciones. Al efecto el pié de fuerza fué elevado a 20,000 hombres; se envió a Nueva York un comisionado a comprar armas i municiones; se dictaron las medidas fiscales que exijan las circunstancias, i se ordenó la creacion de una flotilla de vapores en el rio Magdalena; medida costosa pero indispensable para mantener la comunicacion entre la Costa i el Interior.

La Nacion correspondió al llamamiento del Poder Ejecutivo con decision i enerjía. Los Gobiernos de los tres Estados de la Costa atlántica, así como los de Cundinamarca, Boyacá i Santander se apresuraron a ofrecer su apoyo al Gobierno federal para el restablecimiento del órden, i tomaron las medidas necesarias para la organizacion de fuer-



zas. Apenas se habian formado en Cundinamare los primeros batallones del ejército de occidente, i empezaban a ponerse en marcha para el Tolima, cuando se recibió en esta ciudad la noticia de la batalla de los Chancos. Uno de los primeros resultados materiales de esta trascendental victoria fué la retirada hácia Antioquia de la mayor parte del ejército levantado por el Gobierno del Tolima, que se hacia subir a 3,000 hombres.

El ejército vencedor en los Chancos quedó imposibilitado para perseguir al enemigo, no obstante haberse incorporado el batallon *Pichincha* dos días después de la batalla, con un nuevo armamento suministrado en su mayor parte por el Gobierno de Bolívar. Era, por tanto, urgente reforzar el ejército del sur para prevenir una nueva invasion de fuerzas de Antioquia, mientras se completaba la organizacion de los demas ejércitos. Como el Jeneral en Jefe del de occidente ocupaba ya el Tolima con dos divisiones, ordenó al Comandante jeneral de la primera de ellas que se pudiese en marcha inmediatamente hácia Cartago, i se incorporase con la division de su mando en el ejército del sur; orden que fué puntualmente cumplida forzando los atrincheramientos del Toche, defendidos por una parte de las tropas revolucionarias que se habian retirado del Tolima. Del armamento pedido a los Estados Unidos se envió parte al Cauca, i se dictaron las providencias necesarias para mantener provista la caja militar del ejército que obraba en ese Estado.

Prevenida así una nueva invasion al Cauca, los esfuer-

zos del Poder Ejecutivo se contrajeron a reforzar el ejército de occidente. Con la cooperación de los Gobiernos de Cundinamarca, Boyacá i Santander, i principalmente con la del primero, se organizaron sucesivamente varios batallones, casi todos los cuales hicieron sus primeras armas contra las guerrillas más próximas a la capital, con el fin de ensayarse en el manejo de los nuevos rifles, i marcharon en seguida al cuartel jeneral de occidente. Mientras se efectuaban estos trabajos de organización, los liberales del sur del Tolima, con sus propios recursos, obtuvieron una considerable ventaja en el Iguaquito sobre las fuerzas revolucionarias que existían en esa parte del Estado, a las cuales rodearon i capturaron posteriormente en el Albadan, con el auxilio de una fuerza enviada por el Gobierno nacional. En seguida se constituyó sin resistencia el Gobierno provisional mandado establecer por decreto de 4 de setiembre de 1876, bajo cuya dirección el Tolima, que cuenta con una gran mayoría de ciudadanos adictos a las instituciones, tomó un puesto muy importante entre los Estados defensores de ellas.

El objeto que tiene en mira la Constitución, al disponer que el derecho de jentes rija especialmente en los casos de guerra civil, es someter a los beligerantes a las mismas reglas de justicia que observan los pueblos independientes en luchas internacionales. Conforme a esas reglas, el beligerante que ocupa el territorio de un Gobierno enemigo se sustituye temporalmente a éste, i tiene el deber de impedir allí la anarquía i de dar a los habitantes protección en sus personas i propiedades. El no podría permitir que a la som-



bra de sus armas se estableciesen autoridades de hecho, sin hacerse responsable de todos los actos que éstas ejecutasen. Darrocado el Gobierno del Tolima, i ocupado militarmente el territorio del Estado por las fuerzas del Gobierno federal, a éste correspondia el deber de dar a los habitantes la proteccion necesaria, miéntras los acontecimientos de la guerra permitian la organizacion del Gobierno local.

Una de las circunstancias que daban mayor fuerza a la revolucion era la naturaleza del suelo de Antioquia, que en cada accidente del terreno presenta excelentes posiciones militares, i que carece de vias i de recursos locales para el movimiento de grandes cuerpos de ejército; pero esas ventajas eran puramente defensivas, i el Gobierno de ese Estado no podia limitarse a defender sus atrincheramientos, sin esponerse a un riguroso bloqueo i a perecer por inaccion. Era natural por tanto esperar que el Gobierno de Antioquia tratase de hacer una nueva expedicion, bien sobre el Tolima o bien sobre el Cauca; i en prevision de tal movimiento, se dieron órdenes al Jeneral en Jefe del ejército del Atlántico para que amenazase el centro de Antioquia por la via de Zaragoza. Por ese mismo tiempo se dispuso que el Gobierno de Bolívar enviase una fuerza al Atrato, con el fin de impedir que los revolucionarios recibiesen auxilios por aquella via.

Los informes transmitidos por el Jeneral en Jefe del ejército del sur confirmaron ese juicio del Gobierno. En esos informes, que resultaron completamente exactos, se anunciaba la expedicion sobre el Tolima con un ejército de 5,000 hombres, comandados por el Jeneral en Jefe del ejército de Antioquia.

Al saber este movimiento, el Gobierno comunicó, con fecha 8 de noviembre, al Jefe del ejército del sur, la orden de abrir operaciones sobre el enemigo, que se hallaba escalonado entre el río Otún i Manizales, i de tomar esta plaza; i al Jefe del ejército de occidente, la de mantenerse a la defensiva mientras se le incorporaban los batallones destinados a reforzar ese ejército. También se dió orden al Mayor Jeneral, que al frente de un ejército considerable dirigia las operaciones contra las guerrillas de Cundinamarca, de que activase sus movimientos, i en caso de que esto no fuese posible, de que destacase de sus fuerzas con destino al Tolima una columna de 800 hombres. Las guerrillas, que formaban ya una fuerza de más de 2,000 hombres, resolvieron atrincherarse i resistir. El Mayor Jeneral, aprovechando esta circunstancia, las atacó en sus posiciones, i en ménos de tres horas las puso en completa dispersion. Juntamente con la noticia del triunfo, recibí la de que las fuerzas vencedoras estaban ya de regreso para la capital; e inmediatamente dió orden de que tomasen la vía del Tolima desde el Puente del Comun, pues se veia próximo el día de un combate entre el ejército de occidente i el de Antioquia.

Conocida la vía que traian las fuerzas invasoras, que era la de Santana, i estando el ejército de occidente muy bien acampado en la hacienda de la Union, resolví dividir los cuerpos que marchaban al Tolima, enviando parte de ellos al cuartel jeneral de occidente, i una division, a órdenes del Mayor Jeneral, a ocupar a Honda, donde habia dos vapores en los cuales podia la division repasar el río Magdalena, si llegaba



a ser atacada por fuerzas superiores. El Jefe de Estado Mayor Jeneral del ejército de reserva siguió con otra division en pos del Mayor Jeneral, con el fin de reforzarlo. Las fuerzas constitucionales del sur del Tolima habian recibido orden de acercarse al cuartel jeneral de occidente, i se habian hecho recoger todas las embarcaciones de la parte alta del río, para impedir cualquier movimiento del ejército antioqueño sobre Cundinamarca. Estas operaciones debian concurrir al plan de campaña que propuse al Mayor Jeneral para que lo trasmitiese al Jefe del ejército de occidente; plan que tenia por objeto ganar tiempo para el envío de nuevos refuerzos, i estrechar al enemigo privándole de recursos en los lugares que ocupaba, a fin de obligarlo a librar batalla fuera de sus posiciones.

Entre tanto el ejército de occidente, con la mira de inspeccionar mas de cerca al enemigo, i con la de impedirle el paso a Cundinamarca o la ocupacion de la plaza de Honda, habia avanzado hasta la hacienda de la Esperanza, i se hallaba a muy corta distancia del ejército antioqueño.

El Jeneral en Jefe, haciendo uso de la espresa autorizacion que tenia para librar batalla cuando lo creyese conveniente, i considerándose con fuerzas suficientes para vencer al ejército invasor, resolvió atacarlo sin dilacion, para aprovechar el ardor de las tropas i evitar el desaliento i disgusto que sobrevienen en un ejército compuesto en gran parte de voluntarios, cuando se dilatan las operaciones al frente del enemigo. La confianza en el triunfo i el entusiasmo de la tropa son otras tantas fuerzas que la pericia del jefe debe sa-

ber aprovechar, sobre todo cuando el ejército no se compone de soldados veteranos acostumbrados a la obediencia i a la disciplina, sino de jóvenes ardorosos a quienes las dilaciones impacientan haciéndoles perder la confianza en el ánimo de sus jefes. La division que ocupaba a Honda recibió del Jefe del ejército orden de marchar al cuartel jeneral, i el 20 de noviembre se libró la sangrienta batalla de Garrapata. El ejército invasor no pudo ser desalojado de sus mas fuertes posiciones, pero el extraordinario valor desplegado por los batallones constitucionales i la osadía de sus jefes, produjeron en el enemigo el efecto moral de una derrota. El Jeneral antioqueño comprendió que sus tropas no podian adelantar un paso fuera de sus trincheras, i continuó manteniéndose a la defensiva.

El ejército constitucional, que habia sufrido grandes pérdidas entre muertos, heridos i dispersos, fué prontamente reforzado por dos divisiones que el Poder Ejecutivo habia hecho acercar al teatro de las operaciones, i poco despues por otros cuerpos procedentes de distintos lugares, entre los cuales figuraban un batallon de Panamá i otro de Bolívar.

Dos dias antes de la batalla de Garrapata, el Poder Ejecutivo por el órgano de la Secretaría de Guerra, instruyó a los Jefes de los dos ejércitos que obraban sobre Antioquia, para que exijiesen del enemigo la deposicion de las armas i su sometimiento al Gobierno, con la promesa de una amnistía para todos los comprometidos en la guerra. Esta notificación, de carácter puramente militar, no se hizo o no pudo ha-



cerse en oportunidad al Jefe de las fuerzas antioqueñas que habian invadido el Tolima.

Despues de la batalla del 20 de noviembre, tuvieron lugar entre los Jefes de los dos ejércitos las conferencias que dieron por resultado el convenio de paz de Garrapata, al que hube de negarle mi aprobacion, por haberlo juzgado deficiente en cuanto a garantías de paz para lo venidero. La deposicion de las armas, hecha por el ejército antioqueño antes de la batalla, no a virtud de un tratado sino de la intimacion a que se ha hecho referencia, habria sido un acto de sometimiento liso i llano del Gobierno de Antioquia a las autoridades federales; el cual habria restablecido de hecho el equilibrio político, que se habia perdido desde que ese Estado se creyó capaz de luchar por sí solo con el Gobierno de la Union. La confianza en la efectividad de la paz, que se habria obtenido por ese medio, no era de esperarse en manera alguna del tratado de Garrapata, con tanto mayor razon cuanto él fué celebrado despues de una batalla que los revolucionarios consideraron como un triunfo para su causa, i en que sus pérdidas materiales fueron menores que las del ejército constitucional. La paz obtenida en tales circunstancias por un tratado en que no se estipulaba mas condicion que la simple promesa del reconocimiento del Gobierno jeneral por parte de Antioquia, habria aparecido en cierto modo impuesta por los revolucionarios, i no habria sido en realidad sino una tregua. Esa fué la razon que tuve para exigir del Gobierno de Antioquia, como condicion de paz, la entrega de 8,000 fusiles, i una moderada indemnizacion al Cauca. La aceptacion

de estas estipulaciones si era una verdadera garantia de efectividad de la paz; porque ella, sobre debilitar materialmente al enemigo, implicaba la confesion de su incapacidad para resistir con probabilidades de buen éxito a las armas federales. Esto explica tambien mi abstencion en lo sucesivo de toda iniciativa de tratados que no condujesen a ese resultado.

Al adoptar una resolucion de tanta gravedad i trascendencia como la de improbar el convenio de Garrapata, justamente a tiempo que la opinion liberal, al ménos en esta ciudad, comenzaba a inclinarse a la paz sin otra condicion que el sometimiento de Antioquia, no se me ocultó la inmensa responsabilidad que podian traer sobre mí los futuros sucesos de la guerra. Mas no vacilé ni un solo instante en aceptar esa responsabilidad, porque la continuacion de la lucha hasta obtener condiciones que asegurasen la estabilidad de la paz, despues de haberse hecho la mayor parte de los sacrificios necesarios para vencer la revolucion, era en mi concepto un mal menos grave que el que provendria de la absoluta impunidad del Estado que inmotivadamente habia lanzado a la República a una guerra jeneral.

Rotas las negociaciones de paz por la conocida declaracion del Jefe del ejército antioqueño, oran de esperarse altos hechos de armas que abonasen la arrogancia de aquel intempestivo rompimiento; pero el Jefe revolucionario prefirió ponerse en retirada. Un ejército invasor que en lugar de avanzar se atinchera, i despues de combatir, perdiendo posiciones, se retira al frente del enemigo, es un ejército desmoralizado, sin confianza en sus jefes, que cree en el



valor de su adversario i duda del suyo propio. Estas impresiones morales de los ejércitos, frecuentes en la guerra, son señales precursoras de la derrota; i así no tiene nada de estraño que la retirada del ejército antioqueño fuese el preludio de una capitulación, i que el jefe que con tanta altivez habia rechazado las proposiciones del Gobierno, acabase por rendirse a discrecion.

Entre tanto se libraba el combate de la Cuchilla del Tambo, que evitó la ocupacion de Popayan por los revolucionarios de Pasto, i el ejército del sur habia avanzado hasta la Aldea de María, salvando la línea de defensa enemiga con acertadas maniobras i felices movimientos; pero a causa de las marchas forzadas que habia tenido que ejecutar, i del mal estado sanitario en que a la sazón se encontraba, hubo de detenerse en aquella aldea. No habiendo podido aprovechar el primer momento para tomar a Manizales, el Jeneral en Jefe resolvió prudentemente diferir el ataque para mejor ocasión.

Durante el amnistico que siguió a la batalla de Garrapata, el Gobierno de Antioquia hizo al Jeneral en Jefe del ejército del sur proposiciones de paz, que aunque aparentemente sinceras, no tenían otro objeto que recabar una tregua del ejército que se hallaba frente a Manizales. No de otro modo puede aplicarse la conducta observada por ese Gobierno durante las negociaciones. Rechazadas las primeras bases propuestas por el Gobierno de Antioquia, promovió éste nuevas conferencias, que dieron por resultado el convenio de 5 de diciembre, el cual fué modificado por el Presi-

dente de Antioquia, reproduciendo las bases anteriormente rechazadas. Con este motivo, el Jeneral en Jefe del ejército del sur, que tan interesado estuvo en llegar a un avenimiento, hubo de decir al Poder Ejecutivo de la Union, en despacho telegráfico de 6 de diciembre :

“ Despues de todas las circunstancias que precedieron a la celebracion del citado convenio, i de las repetidas promesas que recibí tanto del Presidente del Estado como de sus comisionados, no debo abrigar esperanzas de que este asunto pueda arreglarse satisfactoriamente por los medios pacíficos.”

Entraba en el plan jeneral de la campaña invadir a Antioquia por la via de Anserma, i el Gobierno del Cauca habia organizado con tal objeto algunas fuerzas, parte de las cuales habia contribuido al rescate de la ciudad de Cali, ocupada transitoriamente por los enemigos. Estos por su parte tenian el pensamiento de amenazar al Cauca por esa misma via, proyecto que pusieron en ejecucion inmediatamente despues de la llegada a Manizáles del ejército rechazado en Garrapata. Tan pronto como el Gobierno tuvo conocimiento de esta retirada del enemigo, ordenó el envío a Cartago de una de las divisiones del ejército de occidente, la cual llegó a tiempo para contribuir a detener la invasion antioqueña en Ansermanuevo. Cuando la fuerza invasora se puso en retirada, las tropas caucanas siguieron en su persecucion, i la division auxiliar se incorporó en el ejército del sur.

Al retirarse del Tolima el ejército de Antioquia, el del



sur recibió orden de tomar posiciones, i el de occidente la de perseguir al enemigo i llamar la atencion de las fuerzas situadas en Manizáles hácia las tres rias de la cordillera central, apoyando así en cuanto era posible al ejército del sur. Desgraciadamente al penetrar el ejército en la cordillera, se desarrolló en él una epidemia que lo incapacitó para obrar activamente sobre las fuerzas enemigas.

A este tiempo las guerrillas de Cundinamarca volvieron a reunir una fuerza efectiva igual próximamente a la que habian presentado en el combate del Coral. Las de Boyacá, tambien numerosas i mas emprendedoras que las de Cundinamarca, eran perseguidas activamente por las fuerzas del Gobierno del Estado, i aunque derrotadas en varios encuentros, no habian sido destruidas. En el departamento de Pamplona se habia efectuado una insurreccion que llegó a contar con poco ménos de mil hombres, i que fué prontamente sofocada en los Canutos por la fuerza que organizó el Gobierno de Santander, sobre la base de medio batallon de la Guardia colombiana que el Gobierno nacional habia dejado en Pamplona, en prevision de aquel acontecimiento.

Como la organizacion de fuerzas en Cundinamarca era incesante, fué fácil disponer de algunos cuerpos para reforzar el ejército de occidente, i de dos divisiones para emprender la destruccion de las guerrillas, a fin de despejar el interior i destinar el ejército de reserva a las operaciones definitivas sobre Antioquia. Con tal objeto el Mayor Jeneral se puso en campaña contra las guerrillas, con la orden de perseguirlas hasta darles alcance.

La campaña del Norte fué completamente feliz, pero más larga de lo que se habia previsto. Reunidas las guerrillas de Cundinamarca i Boyacá, emprendieron un movimiento sobre Santander, i juntaron a su paso todas las partidas revolucionarias de este último Estado. Perseguidos por las fuerzas que partieron de esta ciudad i por las que habia organizado el Gobierno de Santander, los revolucionarios resolvieron atrincherarse i resistir en las ventajosas posiciones de la Donjuana, donde fueron completamente batidos. La parte de los enemigos que logró retirarse del campamento en regular estado de organizacion, fué vencida pocos dias despues en Mutizoa por las fuerzas de Santander.

Lo dilatado de esta campaña i el mal estado sanitario del ejército de occidente demoraron forzosamente las operaciones sobre Antioquia. Ya se iban a emprender cuando llegó a esta capital la noticia de un movimiento revolucionario en el Magdalena, encabezado por un jefe que gozaba de prestigio militar. Remoto era el peligro de la ocupacion de Barranquilla por esas fuerzas enemigas, pues el Gobierno nacional tenia, en la Costa un ejército considerable, i contaba ademas con el auxilio del Gobierno del Magdalena, i con la inteligente i eficaz cooperacion del de Bolívar; pero habrian sido de tal trascendencia las consecuencias de la pérdida de aquella plaza, i la de la navegacion del Magdalena, que no vacilé en enviar un auxilio a ese ejército, a órdenes del Mayor Jeneral. Cuando éste se disponia a abrir operaciones sobre el Valle Dupar, en combinacion con las que ejecutaba el Jeneral en Jefe del ejército del Atlántico, se recibió



la noticia de que éste había derrotado al enemigo en Piaurichon.

El plan definitivo de operaciones sobre Antioquia estaba trazado, i se empezó a poner en ejecucion del modo siguiente. Un cuerpo que el Jeneral en Jefe del ejército del Atlántico había hecho avanzar hasta Nechí, se puso a órdenes de dos jefes antioqueños, a fin de que, con 300 rifles de remington sobrantes, entraran por Zaragoza a ocupar a Remedios, para mantener libre la via que conduce de esa ciudad al rio Magdalena. Un batallon mandado por otro jefe antioqueño, estaba ya listo para embarcarse en Honda i entrar a Remedios por la via de San Bartolomé. Por este mismo camino debia entrar el Mayor Jeneral, a emprender operaciones sobre Medellin, con una parte de la fuerza que obraba en la Costa atlántica, la cual debia conducir 1,000 rifles de remington, destinados a armar una parte de los defensores que el Gobierno contaba en Antioquia i que aguardaban este auxilio. Dos batallones marchaban por la via del Ruiz a proteger, segun las instrucciones del Jefe del ejército del sur, la aproximacion a Manizales del ejército de occidente, que ocupaba ya a Soledad, i llamaba la atencion del enemigo por la via de Salamina.

Este plan, que segun todas las probabilidades debia dar por resultado el sometimiento de Antioquia en todo el mes de mayo, quedó sin ejecucion casi en su totalidad por consecuencia del triunfo de Batero, que precipitó los acontecimientos i anticipó la rendicion de Manizales.

Al conocerse allí el resultado de aquel combate, a

tiempo en que se tenía ya noticia de la invasión por el Nordeste, que a la sazón estaba efectuando con muy buen éxito la fuerza que entró por Zaragoza, se creyó sin duda amenazada seriamente la capital del Estado. El Jeneral en Jefe del ejército antioqueño salió de Manizales con una fuerza considerable en dirección al río Cauca, i el temor se apoderó de la guarnición de esa plaza, al ver que se le segregaba una parte, hallándose al frente de un adversario que le había hecho conocer su superioridad moral i material en los Chancos, Pereira, la Cabaña, el Caballo i el Arenillo. En esta crítica situación el Gobierno de Antioquia apeló al gastado recurso de las falaces proposiciones de paz; pero el Jeneral en Jefe del ejército del sur, que por medio de su espionaje, siempre tuvo conocimiento oportuno de lo que pasaba en el campamento enemigo, sabía muy bien lo que significaban esas proposiciones, i procedió a atacar las fortificaciones de Manizales. Al día siguiente, 6 de abril, todo estaba terminado: ocupada por las fuerzas constitucionales la plaza de Manizales, rendido a discreción el ejército enemigo, i puesto el Estado de Antioquia a disposición del Gobierno federal, a virtud de una solemne capitulación. A este tiempo se recibían en Honda 6,000 rifles, varias piezas de artillería rayada i gran cantidad de municiones, elementos con los cuales se proponía el Poder Ejecutivo organizar un nuevo ejército, en previsión de cualquier contratiempo en las operaciones militares.

Coincidió con la batalla de Baturo la ocupación de Popayan por los revolucionarios del Sur, efectuada después de



dos encuentros desfavorables a las fuerzas constitucionales. El Presidente del Estado, redoblando sus extraordinarios esfuerzos, organizó prontamente en Cali una division, que engrosada a tiempo por dos cuerpos de la Guardia colombiana, obligó a los enemigos a retirarse hácia el Sur, i en breve a depner las armas mediante una capitulacion. A tiempo que las fuerzas constitucionales recuperaban a Popayan, se cerraba tambien la campaña del Norte con el triunfo del Cecui.

Tales fueron, en resúmen, los hechos principales de la costosa campaña emprendida por el Gobierno de la Union para someter a la obediencia constitucional a los Gobiernos de Antioquia i el Tolima.

El partido conservador, que en diez i seis años de oposicion no habia podido formar un programa político, juzgó fácil la conquista del poder enarbolando la bandera ultramontana i levantando el fanatismo de las muchedumbres ignorantes contra las escuelas públicas, sin darse cuenta de que allí donde creia encontrar su fuerza, es precisamente donde están la union i la fuerza de sus adversarios. La última revolucion ha puesto en evidencia que el poder del fanatismo religioso no es tan grande como se creia, i que el espíritu ultramontano no puede, sin ser vencido, entrar en lucha con el sentimiento civil de los colombianos.

Contra los elementos de triunfo de que disponia el Gobierno, la revolucion no tenia sino un medio de resistencia que por el momento los equilibraba: las posiciones antioqueñas. Sin ellas, la revolucion no habria durado mas de

cuatro meses, no obstante haberse estendido, como se estendió, a todos los Estados de la Union, excepto Panamá, donde el Gobierno local pudo mantener el orden sin auxilio de fuerzas federales. Para la causa de las instituciones no habia sino dos peligros: la desunion del partido político que estaba llamado a sostenerlas, i la anarquía en medio de la guerra. Para conjurarlos, el Poder Ejecutivo puso desde luego los medios que estaban a su alcance: una política moderada i conciliadora antes de estallar la guerra, i una firmeza sin ostentacion durante ella. Lo demas fué obra del instinto de salvacion de los liberales, del valor incomparable de los ejércitos del Gobierno, de la pericia i virtudes cívicas de sus jefes, i del vigor administrativo de los Gobiernos de los Estados. Todos éstos coadyuvaron con más o ménos eficacia al restablecimiento del orden, pero es justo manifestar que los del Cauca i Cundinamarca suministraron el más valioso contingente para ello.

Al declarar turbado el orden público, dije a mis conciudadanos que tenia todo el dolor de la pérdida de la paz, pero que no sentia ninguno de los furores de la guerra. Confió en que mi conducta, aun en las situaciones más difíciles, ha correspondido a esa sincera manifestacion.

Una de mis más vivas aspiraciones fué vencer la revolucion sin ejecutar actos de represalia, ni hacer, en jeneral, otro uso del derecho de la guerra que el absolutamente indispensable para asegurar el triunfo del Gobierno. Así sucedió por fortuna, i espero que éste sea un precedente saludable en lo venidero.



Si algunas medidas de severidad, de las pocas que se dictaron, carecían de objeto en apariencia, tenían en el fondo uno muy importante: mantener entre los amigos del Gobierno la confianza en que éste, llegado el caso, iría en el camino de la represión hasta donde la necesidad del triunfo lo exigiese. Perdida que hubiese sido esta confianza, cada agente del Poder Ejecutivo, i aun quizá cada ciudadano, se habría creído con derecho para reemplazar con su energía propia la que se supusiese que faltaba al Gobierno; i en semejante estado de anarquía, la dictadura militar habría surgido como una necesidad de la situación. Mantener esa confianza sin emplear medidas de terror, fué una de las principales atenciones del Poder Ejecutivo i una de sus mayores dificultades.

Por motivos de indisputable conveniencia política, me denegué durante la guerra a reconocer como beligerantes a las fuerzas enemigas organizadas en guerrillas; mas luego que tuve conocimiento del triunfo de Manizales no vacilé en reconocerles ese carácter, para el efecto de amnistiarlas. Este acto de jenerosidad fué seguido de otros varios de igual naturaleza; i hoy, salvo los individuos exceptuados de la amnistía por la lei, no hai un solo colombiano que sufra pena ni esté sujeto a responsabilidad, de órden del Gobierno nacional, por sus compromisos en la última revolucion.

Quebrantada notablemente mi salud durante la guerra, solicité al terminar ésta, i obtuve del Congreso, li-

cencia para separarme por noventa dias del ejercicio del Poder Ejecutivo. El ciudadano que me reemplazó en el Gobierno con el carácter de segundo Designado, fijó preferentemente la atención en inspirar a los vencidos plena confianza en la jenerosidad del Gobierno, i en procurar por medios pacíficos el desarme de una pequeña fuerza enemiga que aún quedaba en el norte de Santander. Sometida ésta, declaró, en 7 de agosto último, restablecido el orden público en toda la Union.

Ocho dias despues me encargué nuevamente del Poder Ejecutivo, i uno de mis primeros actos fué mandar reducir la fuerza pública al pié de paz. Esta medida era consecuencia necesaria del decreto que acabo de mencionar.

No siempre vuelve la sociedad al estado de seguridad i confianza en la paz inmediatamente despues de disipado el humo del último combate de una guerra civil. Quando se declaró oficialmente restablecido el orden público en todos los Estados de la Union, el de Antioquia no se habia reconstituido; los dos Obispos residentes en él no se habian sometido a la pena de estrañamiento a que estaban condenados por el Congreso; i al contrario, se mantenian ocultos i escitaban incesantemente a los párrocos de sus diócesis a protestar contra las leyes nacionales relacionadas con los ministros de los cultos. Las protestas que la mayor parte de ellos hicieron fueron seguidas poco despues por las del obispo i casi todo el clero de la diócesis de Pamplona; lo cual causó notable alarma en Santander. Por este mismo tiempo habia una grande ajitacion en el Cauca; los jefes de las



guerrillas de Cundinamarca, reunidos en la capital, reasumían una actitud singularmente agresiva al partido que acababa de vencerlos i perdonarlos; i la Convencion de Antioquia, que habia sido convocada al mismo tiempo que se declaró restablecido el órden jeneral, lo declaraba turbado en el Estado, con motivo de la desobediencia del clero a las citadas disposiciones legislativas.

Tales fueron las circunstancias que me determinaron a ordenar la suspension del desacuartelamiento del ejército. Esta medida i el movimiento de dos cuerpos de la Guardia colombiana, uno hácia el norte i otro hácia el sur, restablecieron la tranquilidad en los Estados en que habia sido alterada, i facilitaron despues el enjuiciamiento i castigo del obispo de Pamplona. La conservacion de un ejército tan numeroso como el que ha existido hasta ahora poco, ha sido sin duda mui gravosa para el Tesoro, pero de todo punto necesaria, como lo evidencian las anteriores consideraciones. Esa fuerza, distribuida como se ha hallado en todos los Estados de la Union, léjos de inspirar recelos i desconfianzas a sus Gobiernos, ha sido considerada por ellos i por todos los ciudadanos como la mejor garantía de paz i de órden constitucional.

Nuestras relaciones con los países estranjeros se han mantenido en el mismo pié en que se hallaban a la fecha de mi mensaje anual del año anterior.

En prevision de los hechos de armas que tuvieron lugar en los departamentos del norte de Santander, envié a Ca-

rácas un Ajente confidencial, con el objeto de que llegado el caso, solicitase del Gobierno de Venezuela la internacion de los revolucionarios colombianos que se asilasen en territorio de aquella República. La jestion que hizo con tal motivo el Ajente confidencial, coadyuvado por el Gónsul colombiano en Carácas, fué oportuna i satisfactoriamente atendida por el Gobierno venezolano.

Ellos, al mismo tiempo, me informaron que la nueva Administracion venezolana se hallaba dispuesta a reanudar las relaciones oficiales con el Gobierno de Colombia, i continuar discutiendo las cuestiones territoriales pendientes entre los dos paises. En la interrupcion de esas relaciones no tuvo parte la voluntad del Gobierno colombiano; i nada más grato para él que ver restablecida entre los dos paises la amistosa intimidad que el arreglo de sus comunes intereses requiere.

El cambio político efectuado en el Ecuador a fines de 1876, léjos de influir desfavorablemente en nuestras relaciones con aquella República, contribuirá, según toda probabilidad, a hacerlas mas cordiales i estrechas.

Durante nuestra última contienda civil, el Gobierno del Ecuador atendió con solicitud a las indicaciones que oportunamente le hizo nuestro Ministro en Quito, para impedir que los revolucionarios del sur del Estado del Cauca fuesen auxiliados desde los lugares fronterizos del Ecuador.

Poco despues de terminada la revolucion en Colombia, estalló un alzamiento en Tulcan contra el Gobierno del Ecuador; lo cual parece que alarmó vivamente a las pobla-



ciones colombianas de la frontera, por considerar amenazada su tranquilidad futura si llegaba a tomar cuerpo i triunfar la revolucion en la vecina República. El Jefe de la fuerza nacional que se hallaba inmediata a la línea penetró desautorizadamente en territorio ecuatoriano, i capturó a algunos de los asilados colombianos, que luego fueron deportados a Panamá. Posteriormente, el mismo jefe, a insinuacion de autoridades subalternas del Ecuador, abrió operaciones contra los revolucionarios de aquella República, en combinacion con una fuerza organizada en los municipios del sur del Cauca, sin noticia del Gobierno del Estado. Tan pronto como el Poder Ejecutivo de la Union tuvo conocimiento de este acto de indisciplina militar, i de la violacion del territorio ecuatoriano, dictó las providencias convenientes para hacer regresar inmediatamente a los invasores, i pidió informes sobre la manera como habian ocurrido los hechos. Recibidos los informes, el Poder Ejecutivo separó del servicio militar al Comandante de aquellas fuerzas, ordenó su enjuiciamiento i el de los oficiales que lo acompañaron, i dictó las providencias necesarias para que los individuos que fueron deportados puedan volver a su antigua residencia.

El Gobierno del Ecuador conoce el orijen i el curso de estos acontecimientos, con la misma esactitud que el de Colombia; i ha sido impuesto oportunamente de las medidas adoptadas por éste para hacer efectiva la responsabilidad de los autores de tan inesperados como punibles desmanes.

El producto de las rentas ordinarias en el año económico de 1876 a 1877 fué de \$ 3.852,983; i el monto de los gastos hechos alcanza a \$ 4.980,520. La exigüidad relativa de esta última cifra proviene de que no figuran en ella todos los gastos de guerra correspondientes a ese año económico, i de haberse suspendido temporalmente el servicio de varios ramos de la Administración pública, entre ellos el de la deuda nacional.

El alza del precio de la sal i el aumento de los derechos de aduana, decretados en la revolución, esplican por qué, a pesar de ella, el producto total de las rentas difiere poco del que se ha obtenido en tiempos ordinarios.

No habiendo podido reducir la fuerza pública al pié de paz, tampoco me ha sido posible rebajar el precio de la sal, que es actualmente exorbitante, i que si se conservara por largo tiempo estimularia el contrabando i disminuiria el consumo de la sal del Gobierno, que seria reemplazado en proporción por el de la sal marítima. Aunque en estos últimos dias se han hecho algunas reducciones en el ejército, no me ha parecido conveniente decretar aquella rebaja, ya casi a tiempo de separarme del Gobierno.

Terminada la guerra, se ocupó inmediatamente el Poder Ejecutivo en arbitrar recursos para atender al pago de los intereses de la deuda exterior. En julio del año pasado se pagó la primera mensualidad corriente, i en octubre, una parte de lo atrasado. En consecuencia, nuestros bonos del 4½ por 100, que a causa de la suspensión de pagos habian bajado hasta el 23 por 100, comenzaron a subir en el mercado, i a



la salida del último correo de Europa se cotizaban ya al 43 por 100. Este esfuerzo del Gobierno para cumplir sus compromisos, a pesar de la mala situación del Tesoro, proveniente de la guerra, ha sido muy favorable para nuestro crédito, a juzgar por los conceptos honrosos para el país que con tal motivo ha emitido la prensa inglesa.

Las sumas erogadas en servicio de la deuda exterior desde julio inclusivo hasta esta fecha, ascienden aproximadamente a \$ 400,000.

Con no menos solicitud se ha atendido al crédito interior. Mediante una combinación fiscal, basada en la emisión de pagarés del Tesoro, de que os informa detalladamente el Secretario del ramo, los remates mensuales de la renta al portador recomenzaron en mayo del año pasado, i en diciembre último se efectuó uno extraordinario por valor nominal de \$ 918,000.

Estas operaciones fiscales han dado por resultado entradas en efectivo a la Tesorería que montan a \$ 520,000 i la amortización de \$ 1,300,000 en renta al portador, o sea casi la extinción de la antigua deuda flotante.

La deuda de Tesorería procedente de sueldos i pensiones retenidos durante la guerra, se ha cubierto casi en su totalidad. Está ya pago todo el armamento comprado por esta Administración. También lo está en parte el servicio de los vapores del Magdalena que el Poder Ejecutivo podía reconocer i pagar conforme a la lei. Los ajustamientos militares han estado cubriéndose a medida que han ido verificándose los reconocimientos; se están pagando con puntua-

lidad las nuevas pensiones militares, i se han cubierto ya no pocos créditos provenientes de empréstitos i suministros.

Concluida la rectificacion del trazo primitivo del ferrocarril del Norte, mandada hacer por la Compañía nacional, juzgó ésta que no debía principiar los trabajos, sin hacer examinar antes la línea por un ingeniero práctico en la construcción de ferrocarriles en Sur-América. El señor Enrique F. Ross, que fué el ingeniero contratado al efecto, despues de reconocer la vía del Carare, hizo una inspeccion de la del Lebrija, que el Poder Ejecutivo recomendó en 1872 al señor Redley, como preferible a la del Carare, i que este ingeniero declaró económicamente inaseptable. En concepto del señor Ross, el ferrocarril del Carare sin los ramales no prestaría al comercio un servicio proporcional a su costo, i con los ramales seria mas costoso que uno directo al Magdalena por la hoya del Lebrija, que él ofreció construir en diez años por veinte millones de pesos pagaderos a millon por año.

Como el presupuesto de los ingenieros nacionales para la línea principal del Carare escede de doce millones de pesos, i no baja de ocho el de los ramales de Boyacá i Santander, seria preciso hacer, para ejecutar esta obra en diez años, un desembolso anual doble del que exige la propuesta del señor Ross. No vacilé por tanto en admitir esta propuesta, i el señor Ross, se puso inmediatamente en camino para Europa, con el objeto de organizar la Compañía que debía encargarse de la ejecucion de la obra.